

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **37761** CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de concurso 0000087/2015, referente al concursado, Central Hortofrutícola Hermanos Sánchez, S.L., se ha suspendido la junta de acreedores prevista para el día 21-09-16, y se ha convocado nuevamente Junta de acreedores que se celebrará el día 26-10-2016 a las 10 horas en la Sala de Vistas n.º 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en Avda. de la Hispanidad, s/n.

2. - Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada y por los acreedores Juan Sánchez Chamorro, Explotaciones Agrícolas Preciados, S.A.T., Francisco Manuel Andrade Villares, José Antonio Fernández Calderón y Olivos de Badajoz, S.L., dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 22 de junio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160048285-1